



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de agosto de 1996  
No. 34

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o./C)379/95, del poblado de Coyotepec, municipio de Coyotepec, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3692, 895-A1, 865-A1, 866-A1, 864-A1, 3594, 3596, 3602, 871-A1, 3605, 3567, 3559, 850-A1, 3705, 3721, 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3685, 3684, 3690, 852-A1, 3593, 3609, 3339 y 3412.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3611, 3599, 3595, 3610, 3674, 3675, 3681, 3686, 3693, 3509 y 3775.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y seis.

VISTO para dictar resolución en el expediente número TUA/10ºDTO./C)379/95, relativo a la demanda que presentó la señora CAMELIA PINEDA MENDOZA, en contra de los señores ROBERTO DIAZ PACHECO y JOSE CARMEN DIAZ PACHECO, reclamando la restitución de una parcela ubicada en el paraje denominado "El Pedregal", del ejido Coyotepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; y

## RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la señora CAMELIA PINEDA MENDOZA, demandó de los señores JOSE CARMEN DIAZ PACHECO y ROBERTO DIAZ PACHECO, las siguientes prestaciones: a).- La restitución

de la parcela ejidal conocida como "El Pedregal", ubicada en el ejido de Coyotepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México y, b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundando su demanda en los siguientes hechos: 1.- Que es el caso, que desde el mes de mayo de mil novecientos noventa y tres, ha sido poseedora con mejor derecho que los codemandados de la parcela ejidal denominada "El Pedregal", en el ejido Coyotepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; 2.- Que en el mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, los codemandados se ubicaron en el predio antes mencionado, argumentando que eran los dueños y que estaban apoyados por el señor FILEMON FONES CARRANZA, quien funge como integrante del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia; 3.- Que en virtud de lo anterior, ha tratado la demandante en diversas ocasiones de conciliar con los codemandados para llegar a un arreglo en que nadie se perjudique; y que con fecha cinco de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Asamblea de

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 611/1996-1.

MACEDONIO LOPEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión respecto del bien inmueble denominado "Dinguenguaje" o "La Cantera", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en tres líneas, la primera de: 9.50 m, la segunda de: 12.09 m y la tercera de: 9.13 m y linda con Río, al sur: en dos líneas, la primera de: 15.41 m, la segunda de: 2.59 m y linda con calle Acueducto Lerma, al oriente: 31.00 m y linda con propiedad privada, al poniente: 9.20 m y linda con propiedad privada. Superficie: 389.08 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en este lugar.-Se expiden a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

865-A1.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 609/96-1, el señor AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promoviendo por su propio derecho, información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado Balastre, ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m y linda con vía de Ferrocarriles Nacionales, al sur: 40.60 m y linda con Guillermina Hernández Pineda, al oriente: 30.00 m y linda con Miguel Reyes Rivera (hoy con el suscrito promovente), al poniente: 50.80 m y linda con Epigmenia Perea Peña. Teniendo con una superficie aproximada de: 1,885.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los que se expiden a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

866-A1.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

INEZ GUIERREZ YAÑEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, bajo el expediente 615/96-1, respecto del bien inmueble denominado "Barranca de Capulín", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 61.00 m y linda con una barranca, al sur: 62.35 m y linda con camino carretero (carretera Río Hondo Huixquilucan); al oriente: 118.75 m y linda con terreno del finado Antonio Díaz (hoy propiedad privada y ejido de San Cristóbal, y al poniente: 119.60 m y linda con María Celerina Silva, con una superficie de: 7,349.21 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los que se expiden a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.  
864-A1.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2761/1992, Ejecutivo Mercantil GABINO MARGOS y/o MARIO LASSO MARTINEZ, contra LUIS MONTES LANCE y MARIA EUGENIA LANCE DE COHEN, Primera Almoneda: once horas, tres de septiembre del año en curso: INMUEBLE identificado como Cine Colón ubicado en Andador Colón Esq. Av. Juárez, Sector Juárez, Guadalajara, Jalisco, medidas y colindancias: norte: 45.00 mts., con Av. Juárez, al sur: 45.00 mts., con propiedad privada, oriente: 45.00 mts., con propiedad privada, poniente: 45.00 mts., con propiedad privada. Area 2.025.00 m2, \$ 11,000,000.00. TEATRO Cuauhtémoc, ubicado en calle Juan Manuel Esq. Calle González Ortega, actualmente calle No. 22 Sector Hidalgo, Medidas y colindancias: norte: 24.80 mts., con propiedad privada, sur: 24.80 mts., con calle Juan Manuel, Oriente: 30.00 mts., con propiedad privada, poniente: 30.00 mts., con calle No. 22 (Antes González Ortega) área: 744.00 M2. \$ 1,650,000.00. TEATRO Alameda ubicado en Calle Obregón Esq. Calzada Independencia, Barrio San Juan de Dios, Sector Libertad, Guadalajara Jalisco, Medidas y Colindancias: norte: 35.00 mts., con calle Obregón, sur 35.00 mts., con propiedad privada, Oriente: 45.00 mts., con propiedad privada, poniente: 45.00 mts., con Calzada Independencia, área 1,575.00 m2. \$ 4,500,000.00. Gravámenes.-Exhorto 10/94 Juzgado Octavo Civil por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92, Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de Febrero de 1994, bajo documento 38 del Libro 343 de la Sección Cuarta.-Embargo exhorto No. 10/94, Juzgado Octavo Civil, por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 38 del Libro 343 de la Sección Cuarta, Embargo exhorto 10/94 Juzgado Octavo de lo Civil por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Estado de México, registrado el día 21 de Febrero de 1994 bajo el documento 38 del Libro 343 de la Sección Cuarta.-Embargo exhorto 10/94 Juzgado Octavo de lo Civil por quinientos millones de pesos, deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado con el documento 32 del Libro 239 de la Sección Cuarta, el día 12 de Abril de 1994.-BASE: diecisiete millones ciento cincuenta mil pesos.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil Competente de Primera Instancia de Guadalajara Jalisco.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, el día primero de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3594 -7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 188/996, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **ARTURO GUADARRAMA MARTINEZ** y **TEODULA MARTINEZ DE GUADARRAMA**, el ciudadano juez señaló las doce horas del veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un terreno rústico de propiedad particular ubicado en términos de la Ranchería de Buenvista, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, México, con superficie aproximada de 12,584.95 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 128.40 m con propiedad del declarante; al sur: 129.70 m con propiedad de Gabino Mendoza; al oriente: 97.00 m con propiedad de Dolores Bernal; y al poniente: también con propiedad de Dolores Bernal, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, en el libro primero, sección primera, partida número 320, del volumen XI, de fecha 11 de julio de 1974, sirviendo de base para el remate la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.**

Y para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días Toluca, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

3596 -7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

**MAURO CRUZ GONZALEZ**, en el expediente número 369/96, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en San Lucas Texcatitlán, del poblado de Donato Guerra, perteneciente a éste Municipio de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: 108.20 metros con Guillermo Sánchez; al sur: 100.00 metros con Daniel Zaragoza y Aurelia Sánchez; al oriente: 63.20 metros con José Sánchez y Daniel Zaragoza; al poniente: 70.70 metros con Ange a Sánchez, con una superficie de 6,068.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día tres de julio del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el predio; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley. Valle de Bravo, México, julio ocho de mil novecientos noventa y seis.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

3602.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.**

Que en los autos del expediente número 1059/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **CIMBRACRET, S.A. DE C.V.**, en contra de **DESARROLLO INMOBILIARIO CLUB DE GOLF LOMAS, S.A. DE C.V.**, obra un auto del que se desprende el presente edicto, con apoyo en lo que establecen los artículos: 758, 759, 763, 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en el Lote de Terreno marcado con el número tres, manzana tres, Fraccionamiento Residencial Club de Golf Lomas en Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 682.14, con los siguientes datos registrales: Partida 519 a 855, Volumen 1226, libro Primero, Sección Primera, escritura pública número 14,254 de fecha diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Debiendo de anunciar su venta a través de edictos que se deberán de publicar en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO**, y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos y que lo es la cantidad de **(OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)**, con deducción del diez por ciento por tratarse de Segunda Almoneda de Remate.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

871-A1.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 200/1996, relativo a las diligencias de Información Ad Perpetuam promovidas por Los C.C. **JOSE CONCEPCION MORAN VELAZQUEZ**, **ALFREDO QUINTERO LOPEZ** y **MELCHOR PALMAS NICOLAS** promoviendo por su propio derecho, respecto del inmueble que deslinda ubicado en la población de Santa María Jajalpa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Luis Molina Quintero, al sur: 10.00 m con calle Tierra y Libertad, al oriente: 40.00 m con Carolina Juárez Arellano y al poniente: 40.00 m con Leonardo Michúa, teniendo una superficie de 400.00 m2.

El C. Juez de los autos ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3605.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 114/96-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

LA C. ROCIO MUÑOZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).-La declaración mediante sentencia definitiva que de poseedora me he convertido en propietaria del inmueble que se encuentra ubicado en el lote 86, manzana 4444, calle Tolloacan, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Tercera Sección en este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en virtud de haber operado a mi favor la usucapion o prescripción positiva, por haberlo poseído en los términos y condiciones exigidos por la Ley. b).-La cancelación del asiento registral que aparece a nombre de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., y la inscripción a mi favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio para que la misma me sirva de título de propiedad. c).-El pago de gastos y costas judiciales. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación dentro de esta Ciudad. Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

3557.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 429/96.

SUCESION DE CRISOFORO FLORES PICHARDO.  
O POSIBLES HEREDEROS JOSEFINA GONZALEZ LEON,  
GUSTAVO, ROSA, MIGUEL, MARIA CONCEPCION DE  
APELLIDOS FLORES GONZALEZ.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda entablada en su contra por el señor ELICEO FLORES VALENCIA, quien le demanda las siguientes prestaciones A).-La prescripción positiva o usucapion sobre el inmueble ubicado en calle dieciséis de Septiembre s/n., del Barrio de San Miguel, del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 7.00 mts. colindando con Luciano Ramirez Serrano, la segunda 66.00 mts. colindando con zanja de dominio público; al sur: en dos líneas, la primera de 5.50 mts. colindando con la Familia Flores Gonzalez, la segunda línea de 67.50 mts. colindando con Familia Flores González; al oriente: 20.50 mts. colindando con la calle Dieciséis de Septiembre, la primera línea y la segunda línea de 1.00 mts. colindando con la Familia Flores González; al poniente: 28.50 mts. colindando con zanja del dominio público, porción que se encuentra comprendida dentro del inmueble inscrito en el Registro Público de la

Propiedad y del Comercio de Lerma de Villada, México, bajo los siguientes datos registrales: Inscrito en el libro primero, sección primera, volumen 7, foja 128 de fecha 21 de febrero de 1976 a nombre de CRISOFORO FLORES PICHARDO, apareciendo con las medidas y colindancias: al norte: 73.00 mts. colindando con zanja y Raymundo Valverde; al sur: 28.45 colindando con camino Nacional; al oriente: 73.00 mts. con Eliseo Flores, al poniente: 28.45 mts. con Manuel Reyes, con una superficie en metros cuadrados de 2,076.00; B).-Como consecuencia de la prestación anterior, la cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de tal inmueble a nombre de CRISOFORO FLORES PICHARDO, y como consecuencia de ello la inscripción de dicho inmueble a favor del promovente ELICEO FLORES VALENCIA. C).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en el puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

3559.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 376/96-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE AGUILAR OLGUIN.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 5 de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por ALEJANDRO ELIZALDE BOLAÑOS, en la que demanda: a).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por haber incurrido en la causal que señala el artículo 253, fracción XVIII del Código Civil. B).-El pago de gastos que se origine en el presente procedimiento. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucalpan de Juárez, México, a 28 de junio de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

850-A1.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 1562/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SANCHEZ Y/O P.D. VICTOR MANUEL DIAZ MORAN endosatarios en procuración de LEONEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, en contra de RAFAEL GOMEZ GARZA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Sala color gris, tres mesas de centro de .50 cm., dos lamparas de tabular, televisor a color R.C.A. XL, modelo EPR 350, un mueble de dos compartimientos, regresadora marca Mustang nintendo familiar NM-400 con dos controles, teléfono inalámbrico marca IUSATEL, dos escritorios secretariales, dos sillas movibles en pliana color café, un archivero de dos cajones que mide 60 cm. de alto X 40 de largo y 40 de fondo extinguidor color rojo, una guillotina chiquita, una figura de bronce de una mujer sentada de aprox. 20 cm. de alto, una enciclopedia de Las Ciencias, un reloj de pared marca Citizen, máquina de escribir marca Olivetti manual, una enciclopedia juvenil, una enciclopedia denominada Colosos de La Historia de 4 tomos, una enciclopedia escolar de 4 tomos, dos tomos de Historia a través de los Siglos, dos tomos de diccionario léxico hispano, un librero de aglomerado de aprox. 1.70 m. de alto 1.40 de ancho, de siete entrepaños, un cuadro de acuarela con la figura de un señor sentado, dos cuadros de óleo con marco de madera, tres figuras imitación porcelana de figuras de chinos, una figura de abuelita imitación porcelana, dos figuras imitación porcelana de payasos y niños, figura imitación porcelana con siete chinos, un exhibidor tubular color negro, un teclado marca Casio de 40 cm. de largo, nintendo entretenim, un control y un cartucho, una secadora, una secadora vidal sasson, una tenaza marca Silko, un cepillo eléctrico, un escritorio de lámina y formaica, una figura de imitación porcelana con reloj, una lavadora marca bendix, un horno de microondas marca panasonic, un comedor tubular con cristal con seis sillas color gris rosa, un comedor de ocho sillas, una plancha marca turbo, un juego de seis vasos, un juego de ocho vasos, dos dulceras, un trinchador de tres cajones, una tetera, un juego de te, un juego de cubiertos veinticuatro piezas, un tostador, siete figuras de imitación porcelana con figuras de niños chinos, un par de angelitos, dos perros, dos pares de zapatos botas y un par de canastas, un ventilador marca taurus, un mueble tipo juguetero, un mueble tipo vitrina, un librero de aprox. 2.00 metros de largo X .50 cm., de ancho, un equipo modular marca Sanatina, con reproductor de cintas, con dos bafes, sirviendo de base la cantidad de \$ 12,022.75 (DOCE MIL VEINTIDOS PESOS 75/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, México, a cinco de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3705.-13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 719/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC DE JESUS SEGUNDO, en contra de GERARDO NAVA GARCIA y RITA COLIN MARTINEZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera

almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio siendo este una camioneta marca Chevrolet, modelo 1988 tipo Pick-Up, con número de motor hecho en México, serie número 3GC1703T8GM105058, número de Registro Federal de Automóviles 875165. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores.

Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3721.-13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Expediente No. 98/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de AMANCIO DURAN SANCHEZ y LILIA ALVAREZ FLORES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló diez treinta horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: UN TERRENO con construcción, ubicado en domicilio conocido en Emilio Portes Gil, San Felipe del Progreso, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m. con Eduardo Velázquez, al sur: 30.00 mts. con Francisco Moreno, al oriente: 100.00 m. con Eulalio Durán, al poniente: 100.00 m. con Jacobo de Jesús. Con superficie de 3,000.00 M2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, así como en los Estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N. incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley.-Toluca México, a fo. de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3689.-12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1203/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de YOLANDA INIESTA HERNANDEZ Y VICENTE AYALA INIESTA, La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, señaló las 11:00 horas del día trece de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados un inmueble ubicado en la calle Moctezuma número 17, en Tenancingo, México, actualmente número 503, con una superficie de: 560.18 metros cuadrados, con las

siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.10 mts. con calle Moctezuma; al sur: 16.75 mts. con Andrés Reyes; al oriente: 33.00 mts. con Melquiades Camacho; al poniente: 33.00 mts. con María Beltrán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 178, a fojas veinticinco vuelta, del volumen tercero, del Libro Primero, de fecha dieciocho de diciembre de 1962, en consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores através de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. que constituye la mitad del valor asignado al inmueble embargado, por lo que corresponde al cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad a la demandada YOLANDA INIESTA HERNANDEZ. Dado en el Juzgado Tercero Civil de la Ciudad de Toluca, México; a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

3670.-12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1300/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de JOSE LUIS ROSALES MORA Y/O CONSUELO VAZQUEZ DE R. el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda al norte: 50.50 metros con calle sin nombre, al sur: 72.20 metros con lotes dos y tres, al oriente: 28.90 metros con Francisco Velázquez, al poniente: 19.00 metros con calle Abasolo, bien inmueble ubicado en el paraje denominado "El Chiflón" en Tenancingo, México, identificado como Lote Uno. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, teniendo una reducción de un 10% de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos.

Publíquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado. Y en el lugar de su ubicación del inmueble. Se expide el presente en Toluca, México, a cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3671.-12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente 722/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICTOR LOPEZ FUENTES en contra de MA. CECILIA ANGEL ZARATE, el C. Juez señaló las trece horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en este Juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle de Tlataya Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos

y que es la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el local de este Juzgado a seis de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

3672.-12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 536/96 relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria (Diligencias de Información Ad-Perpetuam), promovidas por JOSE CAMILO ZAMORA CALZADA, sobre un predio que se encuentra ubicado en calle de Libertad S/N. en el Barrio de San Salvador de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Méx., con una superficie de: 276.70 mts. cuadrados; medidas y colindancias: al norte: 42.90 mts. con terreno del Sr. Noé Carballo; al sur: 42.90 mts. con calle privada sin nombre; al oriente: 06.45 mts. con calle Libertad; y al poniente: 06.45 mts. con terreno del Sr. Noé Carballo.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días así como a través de un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que si alguna persona se cree con derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sanchez.-Rúbrica.

3673.-12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1951/93.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., hoy S.A., en contra de GUSTAVO MAYA RODRIGUEZ, la C. Juez Tercero Civil del D.F., ordenó abrir el presente juicio a prueba, concediéndose a las partes un término común de diez días para ofrecer pruebas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en Coacalco, Estado de México. Debiendo ser en el periódico Acontecer, que circula en esta ciudad.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica. México, D.F., a 14 de noviembre de 1995.-La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. María del Socorro Vega Zepeda.-Rúbrica.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Leonile Hernández Islas.-Rúbrica.

3685.-12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 1611/93.  
SECRETARIA "A".

EMPLAZAMIENTO.

C.C. GREGORIO ALFONSO RUIZ JIMENEZ Y TERESA PADILLA DE RUIZ, la C. Juez ordenó publicar el siguiente edicto: ACTOR: BANCA CONFIA, S.N.C., hoy CONFIA, S.A., DEMANDADO: GREGORIO ALFONSO RUIZ JIMENEZ Y

TERESA PADILLA DE RUIZ, JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO, México, D.F., a 11 de julio de 1995. El emplazamiento de los demandados deberá practicarse mediante edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, por lo cual quedan a disposición de los codemandados en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se les concede el término de cuarenta días para que contesten la demanda.

Para su publicación en la GACETA DEL JUZGADO competente de Cuautitlán, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Zenaida Fernández Portilla.-Rúbrica.

3684.-12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 2211/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "LOS GAVILANES", el C. juez señaló las trece horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente juicio, de los bienes embargados y que lo son: inmueble denominado El Puentequito, ubicado en el poblado de San Felipe Santiago, mide al norte: 37.40 mts. con Renato Aguilar haciendo escuadra; al sur: en una quiebra de 5.10 mts. con Domingo Pérez, en otra quiebra al norte 16.80 mts. con el mismo Domingo Pérez, oriente 37.80 mts. con Lorenzo de Jesús y 5.10 mts. con Lorenzo de Jesús, al oriente: 53.90 mts. con Lucía de Jesús, poniente: 69.00 mts. con Paula de Jesús y Francisco Antonio Manuel, en otra al sur 54.60 mts. con Marcelino Aguilar y A. Hernández con una superficie aproximada de 4,722.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 452-299, a fojas 14, vol. XXVII, libro primero, Sec. 1ra. de fecha 6 de Diciembre de 1988. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,170.00 (DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Otro predio ubicado en San Felipe Santiago, denominado Tierra Blanca, que mide y linda: norte: 65.40 mts. con Emilio Cayetano, Enrique Martínez; sur: 75.19 mts. con carretera que conduce a Ixtlahuaca, Méx.; oriente: 23.40 mts. linda con la desviación que conduce a la Iglesia; poniente: 44.00 mts. linda con el terreno del señor Cayetano Faustino, con una superficie aproximada de 7,293.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 500-293, fojas 24, vol. XXVII, libro primero, Sec. 1ra. de fecha 10. de febrero de 1989. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 62,289.00 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). Otro inmueble denominado El Tejocote, al norte: 140.00 mts. colinda con Crescencio Porfirio, al sur: 105.00 mts. con Alberto Juan Castillo, Roberto Miranda, oriente: 23.00 mts. colinda con Río que conduce a San Bartolomé Oxtotitlán, poniente: 21.25 mts. Crescencio Porfirio y Simón Hilario, con una superficie aproximada de 2,501.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento 451-295, fojas 13, Vol. XXVII, libro 1o. Sec. 1a. de fecha 6 de diciembre de 1988. Sirviendo de base para el remate de este bien la cantidad de \$ 9,514.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.). Otro inmueble denominado Nerdye, mide al norte: 54.70 mts. con Enrique Calixto; sur: 53.64 mts. con el camino; oriente: 76.83 mts. con Ramón Alejo, Domingo Silvestre; poniente: 77.10 mts. Felipe Pérez, con una superficie de 4,169.46 mts. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 448-292, fojas 13, Vol. XXVII, libro 1o. Sec. 1a. de fecha 6 de diciembre de 1988, con un valor de \$ 15,100.00 (QUINCE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.). Otro inmueble denominado La Manga, ubicado en el poblado de Loma de Hidalgo, Jiquipilco, al

norte: 20.00 mts. con Alvaro Chávez Salazar; al sur: 22.20 mts. con carretera con dirección a Ixtlahuaca; oriente: con terreno del Templo del Buen Pastor; poniente: 46.00 mts. con José Victoria, con una superficie aproximada de 904.16. Inscrito bajo el asiento número 449-294, fojas 13; vol. XXVII, libro 1o. Sec. 1a. de fecha 15 de diciembre de 1988, con un valor de \$ 8,858.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). Otro inmueble denominado Jiotijuy ubicado en el poblado de Loma de Hidalgo, Jiquipilco, norte: 24.00 mts. con Carlos Linares; sur: 12.00 mts. con carretera Ojo de Agua, otra línea de 17.40 mts., oriente: 45.10 mts. con Antonia Escalona; poniente: 52.50 mts. con Pablo, con una superficie de 1,462.00 m2. Inscrito en el Registro, bajo el asiento número 450-295, vol. XXVII, libro 1o. Sec. 1a. de fecha 6 de diciembre de 1988, con un valor de \$ 24,605.00 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese su venta, cítese acreedores y convóquese postores mediante los edictos respectivos, por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de las cantidades señaladas a cada bien o la del total de todos los bienes que es de \$ 130,536.00 (CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3690.-12, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROBERTO FUENTES LOPEZ, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 377/96, en contra de LA ROMANA, S.A., C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, respecto del inmueble ubicado en el lote número 8, manzana 39, número oficial 305, de la calle Toltecas, del Fraccionamiento La Romana, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 23.23 m con lote número 9, al sur: en 24.90 m con lote número 7, al noreste: en 10.05 m con Av. Toltecas, al oeste: en 10.00 m con Cuilahuac. Superficie total: 240.99 m2. En cumplimiento al auto de fecha dos de julio del año en curso, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber a los demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles igualmente a dichos demandados que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

852-A1.-5, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. No. 258/1996, relativo a las Diligencias de Información de Dominio promovidas por ALMA ANGELICA CARMONA ESCALONA, respecto de un predio rústico ubicado en la calle de Ignacio Allende número nueve en el poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente al municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.30 mts. con Yolanda Lavanderos, al Sur: 16.60 mts con Salvador Hernández Robledo, al oriente: 8.30 mts. con Salvador Hernández Robledo, al poniente: 10.00 mts con calle Ignacio Allende, se tienen por admitidas las presentes diligencias en la vía y forma propuesta en consecuencia se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en la entidad, haciéndosele saber a quien se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.- Tenango del Valle, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3593.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1446/995, promovido por MARIA DE JESUS SOSA SOLIS, en contra de DELFINO VILCHIS MARTINEZ, el Ciudadano Juez señaló las once treinta horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble con construcción ubicado en Aldama Sur 1106 Colonia Universidad de esta Ciudad, con superficie de 398 m2., que mide y linda; al norte: 31.50 mts., con lote uno, al este: 12.70 mts., con calle Juan Aldama, al sur: 31.50 mts., con lote tres, al oeste: 12.70 mts., con lote 23. Sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

3609.-7, 12 y 15 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente No. 260/96, FRANCISCO DE LA VEGA RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Huitzilac", ubicado en el Camino Real sin número, en la población de San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, mide y linda; norte: 104.00 m con terreno, sur: 95.00 m con otro terreno, oriente: 34.00 m con entrada del mismo y poniente: 34.00 m con Camino Real.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Chalco, Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3339.-18 julio, 1o. y 15 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 252/96.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE JUAN SEVILLA HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, (rescisión de contrato), en contra de ROSA MARIA CRUZ ZAVALA, bajo el expediente número 252/96, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a juicio a la parte demandada ROSA MARIA CRUZ ZAVALA, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y publíquense por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en ésta Ciudad por medio de los cuales se le cita para que comparezca a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Ecatepec de Morelos, México, a once de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3412.-24 julio. 5 y 15 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 531/96, JESUS JOSE SANCHEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de 5 de Mayo y Lázaro Cárdenas Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 5.00 m con un desagüe de la Carretera, al sur: 9.40 m con calle sin nombre, al oriente: 45.00 m con carretera, al poniente: 45.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 324.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 651/96, JOSEFINA HERNANDEZ FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de 5 de Mayo S/N, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 7.50 m con Julio López Castro, al sur: 7.50 m con calle 5 de Mayo S/N, al oriente: 55.00 m con Carlos Gervacio y Elia García Díaz, al poniente: 55.00 m con Alfredo García y Yolanda López de García. Superficie aproximada de: 412.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 743/96, ACELA MONTES DE OCA GOMEZ TAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Plan de Coña Anita", municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 116.00 m colinda con Austreberto Montes de Oca y Gaspar Montes de Oca, al sur: 75.15 m colinda con Manuel Reynoso, al oriente: 127.85 m colinda con Teodomira Orihuela, al poniente: dos líneas. 104.20 y 124.47 m colinda con Graciano Martínez. Superficie aproximada de: 17,036.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 744/96, LUISA ORIHUELA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía Alfredo del Mazo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 16.60 m colinda con Luis Urbina Aguilar, 15.39 m colinda con Delfino Aguilar, al sur: 32.00 m con Vía Alfredo del Mazo, al oriente: 16.75 m colinda con Paciano Aguilar, al poniente: 8.54 m colinda con Luis Urbina Aguilar, 7.84 m colinda con Aurelia Barona Salazar. Superficie aproximada de: 382.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a-----de-----de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 278/96, EREINA DE PAZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 255.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Flores y Joaquín Flores, al sur: 301.00 m colinda con la propiedad de Alejandro Jiménez Macedo, al oriente: 200.00 m colinda con las propiedades de Porfirio Vázquez Pagaza, Trinidad Pagaza y Francisco Mercado, al poniente: 25.00 m con terreno que limita la carretera que conduce a Los Cuervos. Superficie aproximada de: 31,275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 283/96, ANTONIO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas (El Granadiño), municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1032.00 m colinda con Aurelio Medina Navarrete, al sur: 612.00 m colinda con Jacinto Vencos Hernández, al oriente: 603.00 m colinda con el Río de Los Aguacates, al poniente: 431.00 m colinda con carretera. Superficie aproximada de: 449,634.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 284/96, ANTONIO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas Cerro Alto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 447.00 m colinda con Leodegario Navarrete Santín, al sur: 1061.00 m colinda con la Carretera, al oriente: 00.00 m por su terminación en punta, al poniente: 535.00 m colinda con Leonor Hernández R. Superficie aproximada de: 403,390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 286/96, ELIA FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 713.00 m colinda con Irma Flores Ortiz, al sur: 765.00 m colinda con Reyba Flores Ortiz, al oriente: 232.00 m colinda con Esperanza Flores Ortiz, al poniente: 223.00 m colinda con ejido del Rincón del Naranjo. Superficie aproximada de: 168,122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 287/96, HERMENEGILDO MORA PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Campuzanto, Ahuacatlán, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 410.00 m colinda con los terrenos de Andrés Mora Hernández y Rodolfo Hernández, al sur: 751.00 m colinda con los terrenos de Basilia Rodríguez y Elia Zepeda, al oriente: 215.00 m colinda con el terreno del señor Lourdes Erazo Hernández, al poniente: 375.00 m colinda con la parcela escolar, el señor Ebodio Hernández y la carretera que conduce a esta comunidad. Superficie aproximada de: 171,247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 288/96, FELIPE BERRUM MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad DE El Fresno, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 700.00 m colinda con el C. Elia Flores Ortiz, al sur: 380.00 m colinda con el ejido de San Miguel, al oriente: 180.00 m colinda con el C. Esperanza Flores Ortiz, al poniente: 485.00 m colinda con el ejido de Rincón de Esmeraldas. Superficie aproximada de: 179 550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 289/96, MARIA LUISA PEREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 91.00 m colinda con Gabriel Nemecio Tinoco, tomando como punto de partida una vereda donde se encuentra una piedra plantada, línea recta en ascenso por la orilla de un filo a llegar a una Guija nacida que se encuentra en el filo, al sur: 133.00 m línea recta en descenso por una joyita a llegar a una vereda, colinda con propiedad de la señora Alicia Nemecio Tinoco, al oriente: 324.00 m colinda con el fundo legal del poblado de San Simón del Filo, en ascenso por todo el filo a llegar a un árbol de encino blanco, al poniente: 232.00 m por toda la vereda hasta llegar al punto de partida. la piedra plantada con Alicia y Camerino Tinoco. Superficie aproximada de: 3-11-36 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 290/96, MOISES JAIMES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastitlán, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 760.00 m colinda con Taide Estrada y Abraham Macedo, al sur: 600.00 m colinda con Francisco López y Jesús Jaimes, al oriente: 237.00 m colinda con Alicia Santos Costilla, al poniente: 445.00 m colinda con Florentino Macedo. Superficie aproximada de: 231,880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 291/96, ADALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 65.00 m colinda con María del Carmen Ramírez Domínguez, al sur: 42.00 m colinda con el señor Bertin Vivero Ramírez, al oriente: 50.00 m colinda con propiedad de Raymundo Ramírez Domínguez, al poniente: 40.00 m colinda con la carretera que conduce a Amatepec. Superficie aproximada de: 2,407.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 292/96, ESPERANZA FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Ceiva, El Fresno, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 176.00 m colinda con Angeles Guadarrama, al sur: 100.00 m colinda con propiedad del ejido de San Miguel, al oriente: 1,134.00 m colinda con los terrenos del señor Juan Flores Ortiz, al poniente: 1,066.00 m colinda con el terreno de Irma Flores Ortiz. Superficie aproximada de: 151,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 183/96, JUAN GARCIA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capuláteno, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 400.00 m colinda con Misael Flores, al sur: 357.00 m colinda con Prudencio Martínez y Everardo Jiménez, al oriente: 403.00 m colinda con Juan Flores, al poniente: 683.00 m colinda con Prudencio Martínez y Juan Garcia Ocampo. Superficie aproximada de: 205,525.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 293/96, VICENTE VIVERO CONSUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 108.00 m colinda con carretera Tejujilco, Amatepec, al sur: 63.5 m con Adalberto Ramírez Hernández, al oriente: 184.00 m colinda con Angélica Ramírez Pagaza, al poniente: 140.00 m colinda con carretera Tejujilco, Amatepec. Superficie aproximada de: 13,891.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Sultepec, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic.  
Armando López Cruz.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 446/96, BULMARO ESTRADA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1a, Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 137.00 m colinda con Alfonso Becerril Alvarado, al sur: 131.00 m colinda con Eliseo Estrada Santana, al oriente: 107.00 m colinda con Efrén Quintero Iturbe, al poniente: 112.00 m colinda con José Luis Escobar Estrada. Superficie aproximada de: 14,665.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 447/96, ESTEBAN VELAZQUEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1a Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 200.00 m colinda con el C. Bulmaro Estrada, al sur: 130.00 m colinda con el C. Miguel Campos, al oriente: 150.00 m colinda con la C. Rosa Soto Campos, al poniente: 120.00 m colinda con el C. Miguel Campos. Superficie aproximada de: 02-20-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 449/96, CONSTANTINO VELAZQUEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 155.00 m colinda con Carolina Vera, al sur: 155.00 m colinda con Casto Castillo, al oriente: 64.00 m colinda con Jacinto Alamillas, al poniente: 64.00 m colinda con un camino. Superficie aproximada de: 00-99-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 234/96, SERGIO BENHUMEA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 47.00 m colinda

con el C. Raúl Valdés Losada, al sur: 50.00 m colinda con el C. Felipe Juárez Marín, al oriente: 20.00 m colinda con una barranca, al poniente: 20.00 m colinda con carretera a La Cabecera Municipal. Superficie aproximada de: 970.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 238/96, RAUL VALDEZ LOSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 45.50 m colinda con José Alfredo Benhumea Contreras, al sur: 47.00 m colinda con Sergio Benhumea Contreras, al oriente: 20.00 m colinda con una Barranca, al poniente: 20.00 m colinda con carretera a la Cabecera Municipal. Superficie aproximada de: 925.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3611.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 805/96, RUBEN SALDIVAR PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 44.00 m colindando con Carlos Plata; sur: 49.00 m colindando con Francisco Becerril; oriente: 134.00 m colindando con Francisco Zaldivar; poniente: en tres líneas 127.00 m, 2.60 m y 26.50 m en todas estas colindando con Jesús Plata. Superficie aproximada de 6,744.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3599.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8659/96, JOSEFINA FLORES ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 2, santa María Zoquiapan, Bo. de Santa Ana T., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 4.10 m con Artemio Desales Plata y 80.28 m con Fidel Flores González; sur: 67.50 m con Demetria Flores González y Francisco Flores Rodríguez; oriente: 5.50 m con calle Libertad; poniente: 12.30 m con Marcelino Morales. Superficie aproximada de 690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3595.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 324/1996. C. AGUSTIN MONROY CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Luz, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Ciriaco Monroy Nava; sur: 14.00 y 7.00 m con Roberto Vilchiz; oriente: 17.00 m con Ciriaco Monroy Nava; poniente: 25.20 m con calle Prof. Francisco Sarabia. Superficie aproximada de 383.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 325/1996. C. MA. VICTORIA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Isabel Castillo Colín y Gregorio González; sur: 45.00 m con Ma. Luisa García Ruiz y Dolores García Ruiz; oriente: 28.00 m con Prof. Cerrada del Pipila; poniente: 31.00 m con Callejón Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 1,327.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 960/96. LUIS CASTAÑO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 190.00 m colinda con Juana Isidoro Márquez; sur: 185.00 m colinda con Margarita Romero de Robles; oriente: una línea 38.00 m y otra línea 12.00 m y la última línea 16.00 m colindando por ambos lados con María Evangelista Vda. de Castillo; poniente: 66.00 m colinda con el Río. Superficie aproximada de 13,266.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 1002/96. LUIS CASTAÑO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 17.25 m con Gabriel Montes; sur: 17.25 m con carretera del Acueducto del Alto Lerma; oriente: 29.00 m con Gabriel Montes; poniente: 29.00 m con Ana María Becerril de Quiroz. Superficie aproximada de 500.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 5115/242/96. C. GERARDO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Octavio Pelagio Villalobos; sur: 8.00 m con calle Morelos; oriente: 25.00 m con Simón Trejo Ramos; poniente: 25.00 m con Jesús Pérez Ambrosio. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 4589/211/96. C. JOSE MARTIN MARTELL GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 40, colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Morelos; sur: 17.00 m con Francisco Matell Gallardo (ahora Adriana Cid de Martell); oriente: 17.00 m con Francisco Martell (ahora Adriana Cid de Martell); poniente: 17.00 m con Carmelo Zacarías (ahora Eduviges Martínez). Superficie aproximada de 289.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5114/241/96. C. GUILLERMO LUQUE OBLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Reyes Ugarte (ahora Enrique Almazán Jiménez); sur: 20.00 m con Prop. de Sra. Pastrana (ahora Francisco Ruiz Granados); oriente: 10.00 m con Refugio Torres; poniente: 10.00 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 4663/213/96, C. ADOLFO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Cuevas s/n., colonia San Isidro la Paz 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Raquel Sánchez; sur: 9.70 m con calle Carlos Cuevas; oriente: 23.10 m con José Antonio Franco García; poniente: 23.78 m con Javier Sánchez. Superficie aproximada de 230.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610 -7, 12 y 15 agosto

Exp. I.A. 5113/240/96, C. ALICIA SANCHEZ GAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Gaona s/n., colonia San Isidro la Paz 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Rodolfo Gaona; sur: 8.00 m con propiedad privada de Javier Polenciano González; oriente: 15.00 m en dos tramos uno de 10.00 m y colinda con Emilio Bautista M. y otro de 5.00 m con Jorge A. Gómez; poniente: 15.00 m con Vicente Jesús Reyes Vázquez. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 4664/214/96, C. PABLO ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos esquina Cda. Capulín s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 59.00 m con Cerrada Capulín; sur: 56.00 m con Eduardo Mosqueda, oriente: 7.90 m con propiedad privada; poniente: 15.80 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 684.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 4662/212/96, C. GERARDO ALFONSO BARON CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Morelos s/n., colonia Libertad,

municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con propiedad privada; sur: 20.00 m con Pedro Vázquez Torres; oriente: 39.20 m con Privada Morelos, poniente: 36.20 m con Gerardo Alfonso Barón. Superficie aproximada de 777.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610 -7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5536/266/96, MARIA CARMELA JUAREZ PERRUSQUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, calle s/n.. La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 19; sur: 16.00 m con lote 17; oriente: 8.00 m con camino sin nombre; poniente: 8.00 m con lote 17-A. Superficie aproximada de 128.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5538/267/96, CONCEPCION ROJAS CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 76, colonia Independencia 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 89.66 m con Agustina Fonseca H. y Joaquín Rodríguez; sur: 103.07 m con Ma. de la Luz Olguin, Socorro Jiménez, Mariano Jiménez Ramírez, Guadalupe R., oriente: 46.92 m con calle Agua Caliente; poniente: 56.14 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 4,968.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5534/263/96, J. MARTIN SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.10 m con Irma Sánchez García; sur: 8.10 m con calle 1o. de Mayo; oriente: 12.45 m con Martiniano Sánchez García; poniente: 12.45 m con Jorge Rodríguez Aldama. Superficie aproximada de 100.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5533/262/96, SARA ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.50 m con Juan Gómez Vargas; sur: 22.50 m con Federido Ríos Flores; oriente: 10.00 m con Tomás Reséndiz Avila; poniente: 10.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5535/264/96, GLORIA CERON ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Cerrada Tejocote; sur: 10.50 m con calle Morelos; oriente: 27.00 m con Cerrada Capulín; poniente: 27.00 m con Pablo Reyes Cerón y Blanca Estela Tinoco Espino E. Superficie aproximada de 303.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5536/285/96, NICOLASA GARCIA DE RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con Eulalio Díaz; sur: 19.00 m con Timoteo García Paredes; oriente: 14.00 m con calle Morelos; poniente: 14.00 m con León Rafael Cruz. Superficie aproximada de 266.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5532/261/96, MARGARITO CRUZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.55 m con casa 26; sur: 11.55 m con casa 23; oriente: 7.15 m con casa 22; poniente: 14.15 m con colonia Morelos calle de por medio. Superficie aproximada de 163.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5409/166/96, MARTHA ZAMUDIO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Salinillas, pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.80 m con fracción restante; sur: 5.33 m con callejón; oriente: 6.35 m con carretera; poniente: 9.60 m con Esperanza Suria. Superficie aproximada de 60.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5111/239/96, MAXIMINO CONTRERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Calvario s/n., colonia El Calvario, Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 45.30 m con calle del Calvario; sur: 42.00 m con Nemecio Romero; oriente: 26.00 m con Familia Baca; poniente: 24.00 m con Gonzalo Romero Cedillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5908/198/96, HERMENEGILDO OLARTE XOCHIHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Marruecos, manzana 7 s/n., colonia Ciudad Cuauhtémoc, Sección Embajadas, predio denominado Tecuesconco, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.236 m con Félix Báez; sur: 8.267 m con Embajada de Marruecos; oriente: 21.009 m con Agustín Gregorio; poniente: 21.283 m con Aristeo Aquiahuatl. Superficie aproximada de 173.396 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 2 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5293/280/96, C. EUGENIO DELGADILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Tejocote esquina Capulín s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.48 m con calle Capulín; sur: 11.48 m con Pedro Aceves Gómez (ahora Estela Gómez Verdejo); oriente: 28.39 m con Cerrada Tejocote; poniente: 28.80 m con Estela Gómez Verdejo. Superficie aproximada de 328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. I.A. 5191/248/96, C. JAVIER ARELLANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.10 m con Esteban Gómez Castro (ahora Jesús Carrillo Escareño); sur: 14.01 m con Refugio Torres; oriente: 9.20 m con calle Morelos; poniente: 8.22 m con Lucio Gómez. Superficie aproximada de 122.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3610.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 728/96, BONIFACIO CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 99.00 m colinda con barranca; sur: 97.00 m colinda con Gerónimo Carmona Nava; oriente: en dos líneas 53.40 m y 38.00 m colinda con Erasmo Almazán; poniente: 51.00 m colinda con Carmen Vega. Superficie aproximada de 7,356.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 730/96, MARIA EVA REYES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2 líneas 100.00 y 24.00 m colinda con Godoleva Carmona Conde; sur: 75.00 m colinda con Juan Carmona Vega y Pedro Carmona; oriente: 127.00 m colinda con Cecilia Reyes Carmona y Miguel Valdez; poniente: 132.00 m colinda con María del Carmen Reyes Carmona. Superficie aproximada de 10,546.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 729/96, BONIFACIO CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte:

72.00 m colinda con barranca; sur: 118.05 m colinda con Godoleva Carmona Conde; oriente: 83.05 m colinda con Felipe Reyes Serrano; poniente: 71.00 m colinda con Paulina Serrano. Superficie aproximada de 7,212.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 738/96, ELPIDIO COLIN DELGADO Y ARIEL COLIN ZARZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 57.30 m colinda con Crisóforo Delgado; sur: 58.30 m colinda con camino a la Cruz de Ocote; oriente: 215.60 m colinda con Crisóforo Delgado; poniente: 218.60 m colinda con Moisés Tarango. Superficie aproximada de 12,534.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 737/96, ELPIDIO COLIN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 105.70 m colinda con camino a la Cruz de Ocote; sur: 96.90 m colinda con camino al Cerrito del Palacio; oriente: 196.90 m colinda con Plácido Velázquez; poniente: con dos líneas 102.50 y 78.40 m colinda con J. Juan Delgado y Roque Arias. Superficie aproximada de 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 736/96, ELPIDIO COLIN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 115.70 m colinda con barranca; sur: 102.30 m colinda con Felipe Arriaga; oriente: 160.60 m colinda con Epigmenio Delgado; poniente: 153.50 m colinda con Agapito Carbajal y Bernardo Flores. Superficie aproximada de 16,425.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 735/96, ELPIDIO COLIN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 71.70 m colinda con Roberto Saizar Salazar; sur: 48.50 m colinda con Fernando Colín Zarza; oriente: 100.00 m colinda con Juan Arias y 146.00 m colinda con barranca o camino; poniente: 203.00 m colinda con Napoleón Delgado Valdés. Superficie aproximada de 13,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 734/96, ELPIDIO COLIN DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 113.90 m colinda con Roberto Nava; sur: 140.70 m colinda con Jovita Delgado; oriente: 202.00 m colinda con Roberto Nava; poniente: 139.70 m colinda con Roberto García. Superficie aproximada de 21,031.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3610.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5575/96, MARGARITA BAUTISTA TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 176.00 m con Municipio de Ecatingo y la línea divisoria del pueblo de San Juan Tlacontampa; sur: 117.00 m con Elvidio V. Moreno; oriente: 140.00 m con Juan Varas; poniente: 232.00 m con Facundo Bautista. Superficie aproximada de 27,249.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5576/96, HUGO JIMENEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 102.48 m con Luis Pérez; sur: 101.76 m con camino; oriente: 126.00 m con Luis Pérez; poniente: 141.12 m con Sergio Jiménez Córdova. Superficie aproximada de 13,639.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5577/96, JIMENEZ RAMIREZ JOSE DANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 168.00 m con Cruz Reyes Soriano; sur: 177.00 m con barranca; oriente: 169.00 m con Tomás Conde Córdova; poniente: 192.00 m con barranca. Superficie aproximada de 31,136.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5578/96, AMPARO SALOMON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 73.20 m con barranca; sur: 53.50 m con barranca; oriente: 96.00 m con Petra Castro; otro oriente: 75.00 m con Petra Castro; poniente: 50.00 m con Petra Castro; otro poniente: 206.00 m con Miguel Castro Decena. Superficie aproximada de 13,145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5590/96, ELVIRA QUIROZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 236.00 m y linda con propiedad del señor Matias Castillo del Rosario; sur: 154.00 m con propiedad del Sr. Armando Quiroz Canales; otro sur: 50.00 m con propiedad de la Sra. Luz García; oriente: 69.00 m con propiedad de la Sra. Vicenta Vergara; otro oriente: 57.50 m con propiedad de la Sra. Luz García; poniente: 139.00 m con propiedad del señor Rodolfo Ruano Camacho. Superficie aproximada de 27,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5609/96, JULIA PEREZ BALPUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 129.00 m con Julio y Remigio Galicia; sur: 134.50 m con Felipe Chavarría; oriente: 87.50 m con Primo Arenas; poniente: 110.40 m con Mariano Espinoza. Superficie aproximada de 13,036.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto

Exp. 5607/96, JULIA PEREZ BALPUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 140.00 m con Sotero y Ricardo Chavarría, sur: 160.00 m con Joaquín González; oriente: 110.00 m con Felipe Chavarría; poniente: 106.00 m con Luis Ibáñez y Juana Valencia. Superficie aproximada de 14,700 m<sup>2</sup>. El terreno descrito lo atraviesa diagonalmente una barranca de norte a sureste en una longitud aproximada de 160 metros con una anchura variable de nueve a diez metros, que constituye un chorreadero del Popocatepetl y consecuentemente esta superficie calculada, aproximadamente en un mil quinientos metros cuadrados se descuenta de la superficie del terreno mencionado, en virtud de ser propiedad de la Nación.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5608/96, JULIA PEREZ BALPUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 130.00 m con Camilo Valencia y Sixto Flores; sur: 140.00 m con Camino Nacional; oriente: 114.00 m con Juana Segura; poniente: 154.00 m con Genaro San Vicente y María Narcisa. Superficie aproximada de 18,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5696/96, MARTHA ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.15 m con José Cadena; sur: 40.50 m con Josefina Cadena Martínez; oriente: 9.00 m con Callejón de Belleza; poniente: 9.00 m con Francisco Amado Villalpando. Superficie aproximada de 362.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5695/96 GLORIA DE LA ROSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con Martín Rojas; sur: 10.00 m con calle de Constitución; oriente: 59.85 m con Magdalena de la Rosa; poniente: 58.65 m con Carmen de la Rosa. Superficie aproximada de 592.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5693/96, JUAN MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.50 m con Rosa Ramos; sur: 43.50 m con camino; oriente: 42.00 m con Cirila Casarez; poniente: 42.00 m con Antonio Valle. Superficie aproximada de 1,827.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5697/96, AMBROCIO BARRAGAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 41.33 m con Luciano Martínez; sur: 9.49 m con Urbano Roa y calle de por medio; oriente: 41.33 m con Micaela Flores; poniente: 9.49 m con Francisco Neria. Superficie aproximada de 163.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 5700/96, GONZALO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 90.30 m con Serafín Quiroz; sur: 140.30 m con Río; oriente: 80.57 m con Saturnino Santamaría; poniente: 42.20 m con camino. Superficie aproximada de 11,159.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3610.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 933/96, C. MIGUEL GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Islas Esquina con Calle Zacatlán, manzana "A", lote 16, predio denominado "Isla 1º, 2º y 3º, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 17.25 m y linda con lote 17, al sur: 17.25 m y linda con lote 15, actualmente calle Zacatlán, al oriente: 7.00 m linda con calle, actualmente calle Islas, al poniente: 7.00 m y linda con propiedad particular, actualmente lote 15. Superficie aproximada de: 120.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 4116/96, JUAN MOLINA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Isidro Fabela Lote 5, Manzana U, del predio denominado Retamatilla, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 7.00 m con privada, actualmente Cerrada Isidro Fabela, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.50 m con lote 6, al poniente: 18.50 m con lote 4. Superficie aproximada de: 129.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, Edo. de México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 4272/96, C. JOSE MUÑOZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo, manzana 1, lote 3, predio denominado "Xahuenco", barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 13.70 m con calle Mariano Escobedo, al sur: 13.70 m con Guillermina y Cipriano Suárez, al oriente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 123.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3611.-7, 12 y 15 agosto.

Exp. 4262/96, C. CRESCENCIO LUNA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores S/N, predio denominado "Lagunilla", Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 14.00 m con Tiburcio Constantino, al sur: 14.00 m con calle de las Flores, al oriente: 14.00 m con Emelia Jiménez Alonso, al poniente: 14.00 m con sucesores de Gonzalo A. Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3611.-7, 12 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 911/96, ELIGIO ZARCO GARCIA Y GLORIA ANAYA DE ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Pueblito, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 49.20 m con Jesús Mercado Vargas; al sur: 56.00 y 6.30 m con camino; al oriente: 49.00 m con Francisco Rivas; y al poniente: 25.00 m con camino, con una superficie de: 2.111.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 28 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3674 -12, 15 y 20 agosto.

Exp. 1057/96, JESUS URIBE ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón Francisco I. Madero S/N en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 14.25 m con Callejón Francisco I. Madero; al sur: 13.70 m con Jesús Estrada; al oriente: 34.55 m con Jesús Uribe Isidoro y al poniente: 42.00 m con Adrián Uribe Peñaloza. Con una superficie aproximada de: 534.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y el Comercio de este Distrito de Lerma de Villada, Estado de México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3675.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 635/96, TOMASA VILLAMARES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor ubicado en el paraje "Ixtlahuatlancó", en términos del municipio

de Capulhuac, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 85.40 m con canal del desagüe; al sur: 87.80 m con zanja; al oriente: 28.00 m con Ofelia Altamirano Villameres; al poniente: 27.00 m con Isabel Pulido Ubaldo. Superficie de: 2,381.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe -Tenango del Valle, México, a 25 de junio de 1996.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3681.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 8855/96, ANTONIA CAREAGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Mina No. 6, San Sebastian, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 12.35 m con paso de servicio; sur: 12.35 m con Panteón; oriente: 12.00 m con María Félix Careaga Pérez; poniente: 12.00 m con callejón Mina. Superficie aproximada de: 148.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3686.-12, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 371/96, C JORGE A. CHAVEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 36.00 m con Marcos Dayán; al sur: 36.00 m con Héctor Javier R., al oriente: 40.02 m con calle Hda. Caltengo, al poniente: 40.02 m con Maribel Athie. Superficie aproximada de: 1 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3693.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 372/96, C. JORGE A. CHAVEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 74.94 m con propiedad privada; al sur: 74.94 m con calle Hda. De la Cañada, al oriente: 26.00 m con Jorge E. Gutiérrez G., al poniente: 26.00 m con Héctor J. Ramírez. Superficie aproximada de: 1,948.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3693.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 373/96, C. CELERINO HERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 92.50 m con Victoriano Hernández; al sur: 94.20 m con Lucio Hernández. al oriente: 90.00 m con Porfirio Sánchez, al poniente: 106.40 m con calle S/N. Superficie aproximada de: 9,201.34 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3693.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 374/96, C. GENARO PADILLA REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Aldama, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: dos líneas: 93.00, 65.00 m con Elena Sandoval L., al sur: 148.00 m en línea Q., 148.00 m con Camino Real Huapango-Canalejas, al oriente: 178.00 m con callejón del Rincón de Llano Grande, al poniente: en tres líneas: 240.00, 40.00 y 47.00 m con Esteban Padilla A., y Bartola Padilla R. Superficie aproximada de: 4-74-47 Has.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3693.-12, 15 y 20 agosto.

Exp. 375/96, C. TEOFILO SANCHEZ GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Xihata, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 33.00 m con calle y Lorenzo Santrago, al sur: 33.80 m con Angel Blas de J., al oriente: 18.00 m con Ignacio Blas de J., al poniente: 16.80 m con calle al Deportivo. Superficie aproximada de: 581.16 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la protección y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3693.-12, 15 y 20 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 52  
MEXICO, D.F.  
AVISO NOTARIAL**

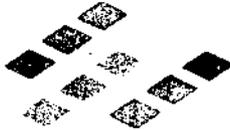
Por escritura No. 64,001, de fecha 16 de julio de 1996, otorgada ante el suscrito, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor EFREN REYNA TOPETE; la señora GRACE HACK PRESTINARY AGUIRRE VIUDA DE REYNA, se reconoció sus derechos hereditarios; aceptó la herencia que le fue instituida, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, y protestó su fiel y legal desempeño; y, manifestó que en su oportunidad, procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes relictos.

Para ser publicado dos veces con intervalo de diez días.

México, D.F., a 18 de julio de 1996.

LIC. PROTASIO GUERRA RAMIRO.-RUBRICA.  
NOTARIO NUMERO 52 DEL D.F.

3509.-1o. y 15 agosto.



**DEL BARRIO Y CIA, S. C.**  
CONTADORES PUBLICOS

México, D.F., a 19 de abril de 1996.

A la Secretaría de la Contraloría  
del Gobierno del Estado de México

Al Consejo de Administración de  
Comisión del Transporte del Estado de México

Hemos examinado los balances generales de la Comisión del Transporte del Estado de México -Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México-, al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Como se menciona en la Nota 3, los estados financieros adjuntos están preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado para el registro de su presupuesto, las cuales son coincidentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por lo que se menciona en el último apartado de la Nota 3 aludida. Asimismo, estos estados financieros han sido preparados para fines de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y para la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública al Congreso del Estado.

Según se describe en la Nota 2, los estados financieros incluyen inversiones en obras y vialidades ejecutadas por cuenta del Gobierno del Estado de México, cedidos a COTREM para su administración y control, sobre los cuales no se le ha transferido la propiedad. Estas inversiones están sujetas a ser desincorporadas de los registros cuando el Gobierno del Estado de México lo apruebe, afectándose consecuentemente, el pasivo a favor de este y, en su caso, el patrimonio del Organismo. Al 31 de diciembre de 1995, el monto de estas inversiones asciende a N\$739,139 miles y representa el 96% del activo total.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión del Transporte del Estado de México al 31 de diciembre de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

Del Barrio y Cía., S.C.

C.P. José de la Cruz Moreno Ramírez  
(Rúbrica)

ESTADO 1

COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO  
(Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado de México)  
BALANCES GENERALES - Nota 2-  
 -Miles de nuevos pesos-

	Al 31 de diciembre de	
	1995	1994
<b>ACTIVO</b>		
Circulante:		
Disponibilidades (Notas 3.a. y 4)	N\$ 12,105	N\$ 9,620
Cuentas y documentos por cobrar -Neto- (Notas 3.b., 3.c. y 5)	12,228	15,306
Otras inversiones	<u>94</u>	<u>35</u>
Suma el circulante	24,427	24,961
Acciones	574	574
Inmuebles, mobiliario y equipo -Neto- (Notas 3.d, y 6)	2,743	6,116
Obras por encargo del Gobierno del Estado de México (Notas 3.e. y 7)	584,012	390,913
Autopistas en administración (Notas 3.f. y 8)	104,764	104,764
Gastos por amortizar -Neto-	1,162	906
Pago de indemnizaciones por amortizar (Nota 9)	<u>50,363</u>	<u>51,282</u>
Suma el activo	N\$ <u>768,045</u>	N\$ <u>579,516</u>
<b>PASIVO</b>		
A corto plazo:		
Vencimiento en el año del pasivo a largo plazo	N\$ -	N\$ 5,204
Acreedores diversos (Nota 10)	11,657	14,760
Impuestos por pagar	14	25
Contratistas	<u>10,541</u>	<u>28,431</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>22,212</u>	<u>48,420</u>
A largo plazo:		
Préstamos bancarios (Nota 11)	330,332	218,335
Documentos por pagar	2,364	4,120
Gobierno del Estado de México (Nota 12)	<u>282,075</u>	<u>251,754</u>
Suma el pasivo a largo plazo	<u>614,771</u>	<u>474,209</u>
Suma el pasivo	<u>636,983</u>	<u>522,629</u>
<b>PATRIMONIO (Notas 3.g., 13 y 14)</b>		
Patrimonio	160,866	94,086
Superávit por revaluación	6,563	3,442
Resultado de ejercicios anteriores	(38,583)	(38,244)
Superávit/déficit del ejercicio	<u>2,216</u>	<u>(2,327)</u>
Suma el patrimonio	<u>131,062</u>	<u>56,887</u>
Suma el pasivo y patrimonio	N\$ <u>768,045</u>	N\$ <u>579,516</u>

Las catorce notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Ernesto López Rojas  
 Vocal Ejecutivo  
 (Rúbrica)

Lic. Salvador Núñez Guerrero  
 Director de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica)

ESTADO 2

COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO  
(Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado de México)  
ESTADOS DE RESULTADOS -Nota 2-  
-Miles de nuevos pesos-

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	1995	1994
Ingresos:		
Subsidios (Notas 3.h. y 14)	N\$ 148,521	N\$53,285
Ingresos propios	<u>4,222</u>	<u>9,004</u>
	<u>152,743</u>	<u>62,289</u>
Costo de operación de programas:		
Servicios personales	9,764	8,501
Materiales y suministros	481	540
Servicios generales	3,695	4,529
Intereses	138,028	47,999
Obras Públicas	<u>625</u>	<u>1,403</u>
	<u>152,593</u>	<u>62,972</u>
Superávit (déficit) de operación	150	(683)
Depreciaciones	462	392
Otros (productos) y gastos -Neto-	(3,470)	(992)
Provisión para cuentas incobrables	<u>942</u>	<u>2,314</u>
Superávit/déficit del ejercicio	N\$ <u><u>2,216</u></u>	N\$ <u><u>(2,397)</u></u>

Las catorce notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Ernesto López Rojas  
 Vocal Ejecutivo  
 (Rúbrica)

Lic. Salvador Núñez Guerrero  
 Director de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica)

COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO  
(Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado de México)  
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO -Nota 2-  
POR LOS EJERCICIOS 1995 Y 1994  
-Miles de nuevos pesos-

	<u>Patrimonio</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Remanente de ejercicios anteriores</u>	<u>Remanente del ejercicio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1993	N\$ 64,170	N\$ 6,669	N\$(40,534)	N\$(10,181)
Aportaciones del GEM al patrimonio (Notas 3.g., 3.h. y 13)	46,474			
Cesión de inmuebles	(16,558)			
Cancelación de revaluación		(3,361)		
Revaluación del ejercicio		134		
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			(10,181)	10,181
Corrección o resultados de ejercicios anteriores por cancelación de provisiones			12,471	
Déficit del ejercicio	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 1994	<u>94,086</u>	<u>3,442</u>	<u>(38,244)</u>	<u>(2,397)</u>
Cesión de inmuebles	(3,174)			
Revaluación del ejercicio		3,121		
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			(2,397)	2,397
Corrección a resultados de ejercicios anteriores por cancelación de provisiones y depreciaciones			2,058	
Amortización de capital 1995	69,954			
Superávit del ejercicio	-----	-----	-----	<u>2,216</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1995	<u>N\$160,866</u>	<u>N\$ 6,563</u>	<u>N\$(38,583)</u>	<u>N\$ 2,216</u>

Las catorce notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Ernesto López Rojas  
 Vocal Ejecutivo  
 (Rúbrica)

Lic. Salvador Núñez Guerrero  
 Director de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica)

ESTADO 4

COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO  
(Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado de México)  
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA -Nota 2-  
 -Miles de nuevos pesos-

	Año que terminó el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1995</u>	<u>1994</u>
<u>FLUJO GENERADO POR LAS OPERACIONES</u>		
Superávit/déficit del ejercicio	N\$ 2,216	N\$ (2,397)
Cargos a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones	<u>462</u>	<u>392</u>
Cuentas y documentos por cobrar	2,678	(2,005)
Otras inversiones	3,078	5,481
Acciones	(59)	10
Vencimiento en el año del pasivo a largo plazo	-	10
Acreedores diversos	(5,204)	(12,884)
Impuestos por pagar	(3,103)	(4,878)
Contratistas	(11)	(61)
Recursos generados por la operación	<u>(17,890)</u>	<u>28,421</u>
	<u>(20,511)</u>	<u>14,094</u>
<u>FINANCIAMIENTO</u>		
Préstamos bancarios	111,997	57,246
Documentos por pagar	(1,756)	(5,471)
Gobierno del Estado de México	30,321	34,915
Reserva para mantenimiento de vialidades	-	(10,702)
Patrimonio -Neto-	<u>71,959</u>	<u>39,159</u>
	<u>212,521</u>	<u>115,147</u>
<u>INVERSIONES</u>		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(2,911)	(18,218)
Obras por encargo del Gobierno del Estado de México	193,099	95,241
Gastos por amortizar	256	293
Indemnizaciones por amortizar	<u>(919)</u>	<u>51,282</u>
	<u>189,525</u>	<u>128,598</u>
<u>DISPONIBILIDADES</u>		
Aumento neto del ejercicio	2,485	643
Disponibilidades al principio del período	<u>9,620</u>	<u>8,977</u>
Disponibilidades al final del período	N\$ <u>12,105</u>	N\$ <u>9,620</u>

Las catorce notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Ernesto López Rojas  
 Vocal Ejecutivo  
 (Rúbrica)

Lic. Salvador Núñez Guerrero  
 Director de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica)

COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO  
(Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado de México)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994  
-Cifras monetarias en miles de nuevos pesos-

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DEL ORGANISMO

Por Decreto publicado en la "Gaceta de Gobierno" de fecha 2 de febrero de 1982, modificado el 24 de abril de 1984, se creó la Comisión del Transporte del Estado de México (COTREM), como un Organismo Público Descentralizado, dependiente del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El objetivo principal del Organismo consiste en planear, organizar, regular y prestar directa o indirectamente, el servicio del transporte en cualquiera de sus formas y modalidades. Asimismo, deberá llevar a cabo por cuenta y orden del Gobierno del Estado de México (GEM), el desarrollo de proyectos de construcción y administración total o parcial de obras de infraestructura (propiedad del GEM) para el transporte de la Entidad, conocido como Programa Normal Estatal de inversión.

El cumplimiento de este último objetivo, ha dado origen a que el Organismo registre activos y pasivos que no son de su propiedad y solamente representan controles administrativos del GEM; así mismo por esta razón, suscribe créditos (con aval del GEM) a favor de contratistas e instituciones de crédito. El GEM proporciona los recursos para cubrir los pasivos suscritos por COTREM y los programas son cancelados de los registros del Organismo, una vez concluidos y aprobados por el GEM.

NOTA 2 PROYECTOS DESARROLLADOS POR CUENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

En el cumplimiento de sus objetivos, COTREM ha desarrollado por cuenta y orden del GEM diversos proyectos de vialidad, mismos que temporalmente están registrados en sus estados financieros y que, una vez concluidos y aprobados por el GEM, serán cancelados de los registros de COTREM. Asimismo, dichos estados financieros incluyen inversiones en vialidades y pagos de concesiones en operación, administradas por el Organismo, cuya propiedad no le ha sido transferida, las que

igualmente pueden estar sujetas a ser desincorporadas de sus registros. La cancelación de estas inversiones, se hará contra el patrimonio y los saldos que, en su caso, existan en la cuenta corriente con el GEM.

Al 31 de diciembre de 1995 el valor de estos proyectos asciende a N\$739,139 y representan el 96% del total de activos (1994: N\$546,959, 94%). Por otra parte, los estados financieros incluyen pasivos contratados por COTREM con el aval del GEM, así como apoyos financieros de este último, destinados al pago de los proyectos desarrollados.

Los recursos de que dispone COTREM para su operación provienen de subsidios que le otorga el GEM y, en menor proporción, de los recursos derivados de las cuotas y peajes de las autopistas y de los servicios y derechos de paraderos, en terminales de autobuses que el GEM otorga al Organismo para su administración.

#### NOTA 3 RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de COTREM están preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

En relación con el reconocimiento de los efectos de la inflación, los estados financieros se preparan de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera (NIF-06 Bis) aplicable a entidades paraestatales no lucrativas, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo y adoptada por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. En este caso, dicha normatividad establece la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada y la del ejercicio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los métodos utilizados para la aplicación de la Circular NIF/06/Bis referida.

##### a) Disponibilidades

Representan efectivo en caja y bancos e inversiones en instrumentos bancarios, registrados a su costo de adquisición, adicionados por los rendimientos acumulados.

b) Cuentas y documentos por cobrar

Corresponden a adeudos a cargo del Gobierno del Estado de México y otras dependencias de éste, así como apoyos temporales a municipios otorgados por cuenta del GEM.

c) Provisión para cuentas incobrables

En este rubro se reflejan los riesgos de irrecuperabilidad que presentan las cuentas por cobrar atribuibles estrictamente a la administración de COTREM. Los préstamos y apoyos otorgados por cuenta del GEM que presentan riesgos de irrecuperabilidad son recuperados directamente de éste o, en su caso, cancelados con la autorización expresa del mismo.

d) Inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponden a bienes propiedad de COTREM. Los terrenos y construcciones se registran a su costo de construcción o donación y se actualizan a unidades monetarias de poder adquisitivo al cierre del ejercicio utilizando los factores derivados del INPC.

Las inversiones en mobiliario y equipo se registran a su valor de adquisición y se actualizan a unidades monetarias de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, utilizando factores derivados del INPC.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta sobre la base de los valores actualizados, aplicando las tasas siguientes:

	%
• Mobiliario y equipo de oficina	10
• Equipo de prevención y seguridad	10
• Equipo de video	35
• Maquinaria y equipo de producción	10
• Vehículos	20
• Equipo de computación y telecomunicación	25 y 10
• Construcciones	5
• Instrumentos y aparatos	10

c) Obras por encargo del Gobierno del Estado de México

Dentro de este rubro se registran los proyectos que COTREM contrata y controla administrativamente por cuenta y orden del GEM. La responsabilidad del Organismo en el registro de estas operaciones, esta limitada al reconocimiento de las erogaciones autorizadas específicamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Estatal a través de la Junta de Caminos.

Estas inversiones se registran a su valor de construcción y, a la conclusión de las obras, serán desincorporadas de los registros de COTREM previa aprobación del GEM.

f) Autopistas en administración

En este rubro se reconoce el valor de las autopistas cedidas al Organismo por parte del GEM, para su administración, operación y mantenimiento; sin que se transfiera la propiedad de las mismas. Se registran al valor de cesión, el cual corresponde al de construcción, fijado por las dependencias del GEM encargadas de su desarrollo.

g) Patrimonio

Se constituye por las aportaciones del GEM para el pago de las amortizaciones de los financiamientos contratados por COTREM por cuenta del GEM, así como por las donaciones de inmuebles que hacen el propio GEM y otras dependencias gubernamentales.

h) Subsidios a la operación

Corresponden a entregas de recursos destinados a la operación de COTREM, dentro de las cuales se incluyen partidas destinadas a cubrir los intereses derivados de los financiamientos que el Organismo ha contratado por cuenta del GEM.

i) Indemnizaciones al personal y otras obligaciones laborales

El Organismo está obligado al pago de gratificaciones por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legislación aplicable, las

cuales se registran como parte de los resultados cuando se pagan. Estos recursos son proporcionados por el GEM.

j) Principales diferencias entre las prácticas de contabilidad gubernamental y los principios de contabilidad generalmente aceptados

Las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, conforme a las cuales se han preparado los presentes estados financieros, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente en los casos siguientes:

- No se reconoce, como parte del costo financiero, el resultado por posición monetaria que representa el efecto de la inflación sobre el importe neto de los activos y pasivos monetarios del año.
- No se actualiza el patrimonio en términos de poder adquisitivo al final del año, ni se hace la expresión integral de los estados financieros de 1995 y 1994, en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1995.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

Este rubro se encuentra integrado como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Fondos fijos	N\$ 18	N\$ 31
Bancos	5,825	5,227
Inversiones en valores	<u>6,262</u>	<u>4,362</u>
	<u>N\$12,105</u>	<u>N\$9,620</u>

NOTA 5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Adeudos a cargo del GEM y otras dependencias gubernamentales	N\$12,658	N\$15,663

Apoyos a municipios	387	402
Adeudos de terceros	300	392
Funcionarios y empleados	<u>11</u>	<u>46</u>
	13,356	16,503
Reserva para cuentas incobrables	<u>(1,360)</u>	<u>(2,313)</u>
	11,996	14,190
Documentos por cobrar	145	974
I.V.A. acreditable	<u>87</u>	<u>142</u>
	<u>N\$12,228</u>	<u>N\$15,306</u>

La reserva para cuentas incobrables está constituida para cubrir los riesgos de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar atribuibles específicamente a la administración de COTREM. La cancelación de cuentas por cobrar irrecuperables derivadas de apoyos y préstamos otorgados por cuenta del GEM, está sujeta a la aprobación de éste.

#### NOTA 6 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

La integración de este rubro es la siguiente:

<u>Propiedades y equipo</u>	<u>Valor</u>		<u>Valor actualizado</u>	
	<u>histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Terrenos	N\$ -	N\$ -	N\$ -	N\$ 3,397
Edificios	-	-	-	473
Mobiliario y equipo de oficina	565	2,211	2,776	1,825
Equipo de cómputo y telecomunicación	1,182	2,439	3,621	2,386
Vehículos	1,038	1,977	3,015	2,203
Instrumentos y aparatos	112	115	227	150
Equipo de prevención y seguridad	13	8	21	13
Equipo de video	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>9</u>	<u>6</u>
	<u>2,916</u>	<u>6,753</u>	<u>2,662</u>	<u>10,453</u>
<u>Depreciación acumulada</u>				
Edificios	-	-	-	57
Mobiliario y equipo de oficina	411	1,793	2,204	1,268
Equipo de cómputo y telecomunicación	693	1,818	2,511	1,390
Vehículos	675	1,441	2,116	1,577
Instrumentos y aparatos	43	49	92	45
Equipo de previsión y seguridad	1	1	2	-
Equipo de video	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>1,824</u>	<u>5,102</u>	<u>6,926</u>	<u>4,337</u>
Valor neto	<u>N\$1,092</u>	<u>N\$1,651</u>	<u>N\$2,743</u>	<u>N\$6,116</u>

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados fue de N\$462 la cual incluye N\$10 por revaluación (1994: N\$347 y N\$11 respectivamente).

NOTA 7 OBRAS POR ENCARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Los proyectos que COTREM contrata y controla por cuenta del GEM están agrupados en dos conceptos genéricos, como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Programas en proceso	N\$258,892	N\$188,666
Obras en proceso	303,899	202,247
Obras terminadas	<u>21,221</u>	<u>-</u>
	<u>N\$584,012</u>	<u>N\$390,913</u>

Programas en proceso:

Estas obras corresponden al Primer Proyecto de Transporte Urbano (PPTU) y corresponden a: Mejoramiento a corredores, transporte público, mantenimiento de vialidades, manejo del sistema de tránsito, estudios diversos, entre otras. El desarrollo de este proyecto se realiza con recursos provenientes del crédito No. 2824-ME otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Nota 11) en un 54% y el restante 46% con recursos aportados directamente por el GEM. Los proyectos incluidos en este rubro son:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Señalamiento autopista México-Quéretaro	N\$1,188	N\$ 1,188
Rehabilitación Avenida 1° de mayo y camino San Esteban	2,055	2,055
Proyecto Ejecución de obras viales para ZMCT	1,455	1,455
Sup. de Rehabilitación de Avenida Central	1,222	1,222
Construcción Avenida Cuauhtémoc e Interlomas Chalco	4,634	4,634
Construcción Avenida uno Autopista México-Puebla	2,280	2,280
Construcción Avenida Isidro Fabela-Avenida López Mateos	1,370	1,370
Señalamiento vertical y horizontal Avenida Central	333	333
Proyecto Estructura de pasos vehiculares avenida Central	389	389
Proyecto Geométrico Ejecutivo Avenida Central	459	459
Estudio y Proyecto de Rehabilitación Avenida Central Distrito Federal/Estado de México	272	272
Consultoría para desarrollar evaluación de proyectos viales	104	104
Proyecto integración y remodelación Avenida R-1	659	2,492

Rehabilitación Vía Gustavo Baz KM 0 + 000 al KM 14 + 40	8,288	6,510
Rehabilitación Avenida Central-Segunda etapa	7,739	5,135
Rehabilitación Los Reyes-Acozac-Zumpango	2,634	2,052
Construcción Calzadas Laterales Avenida Central 3a. etapa	48,094	21,850
Avenida Central tercera etapa 3a. Construcción puentes vehiculares	8,102	3,731
Avenida Isidro Fabela y Avenida José Guadalupe Posada	2,470	2,714
Rehabilitación Avenida 1° de mayo	5,196	1,562
Rehabilitación Indios Verdes-San Juan Ixhuatpec	12,946	12,946
Asistencia Técnica para planeación del transporte urbano	635	522
Desarrollo del Sistema de Tránsito en Avenida Texcoco	1,166	333
Rehabilitación Límite del Boulevard de los Aztecas	1,440	133
Construcción de puentes vehiculares	938	403
Otros	<u>142,824</u>	<u>112,522</u>
	<u>N\$258,892</u>	<u>N\$188,666</u>

Obras en proceso:

Este renglón incluye la construcción y mejoramiento de vialidades en zonas urbanas de los diversos municipios del Estado de México. Estas obras son financiadas con recursos del GEM exclusivamente. Las obras que integran este rubro son:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Vialidad Lázaro Cárdenas	N\$ 63,256	N\$ 63,164
Vialidad Lázaro Cárdenas, tramo Morelos-Comonfort	12,133	12,112
Vialidad Lázaro Cárdenas, tramo Salvador Díaz Mirón	9,994	9,994
Vialidad Lázaro Cárdenas, tramo Acceso al Tecnológico	13,313	13,407
Vialidad Lázaro Cárdenas, tramo La Pilita	2,544	2,640
Obras en San Pedro Totoltepec-Toluca	933	4,169
Vial Barranca del Negro-Río San Juan	572	572
Construcción dos puentes de Paseo Tollocan	29,153	29,264
Construcción barda Sistema de Transporte Troncal Ecatepec	106	106
Vialidad Chamapa-La Venta-Interlomas Peñón-Texcoco	9	1,640
	-	200
Arco Nororiente-Anillo Periférico	1,315	1,315
Puente Huixquilucan I	3,766	9,975

Barrientos-Lago de Guadalupe	7,681	7,727
Ixtlahuacan-Lomas Verdes	-	713
Autopista Toluca-Atlacomulco	631	770
Autopista Atizapan-Venta de Carpio	-	73
Vialidad La Hacienda	283	1,190
Vialidad La Barranca (Huixquilucan)	26	26
Avenida Cuahutémoc	525	7,621
Puentes Carretera México-Texcoco-Puebla	24,149	23,598
Otras	<u>133,510</u>	<u>11,971</u>
	<u>N\$303,899</u>	<u>N\$202,247</u>

A la fecha, estas obras están concluidas y en operación sin que se hayan finiquitado con los contratistas. El finiquito es responsabilidad de la Junta de Caminos, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cuanto a viabilidad se refiere. Se estima que una vez que se hayan elaborado los finiquitos correspondientes, pudieran resultar ajustes al costo de las obras, los cuales serán registrados por COTREM cuando la mencionada Junta de Caminos se lo notifique.

Se considera que una vez finiquitadas las obras, y se hayan amortizado los pasivos que las financiaron, serán transferidas al GEM y se desincorporaran de los registros de COTREM, previa aprobación del propio GEM.

#### NOTA 8 AUTOPISTAS EN ADMINISTRACION

Corresponden a las vialidades cedidas a COTREM para su administración, operación y mantenimiento. Estas obras, mismas que fueron desarrolladas y controladas por COTREM de acuerdo a los lineamientos que le estableció el GEM, son las siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Tenango-Ixtapan de la Sal	N\$ 35,195	N\$ 35,195
Naucalpan-Toluca	<u>69,569</u>	<u>69,569</u>
	<u>N\$104,764</u>	<u>N\$104,764</u>

#### Tenango-Ixtapan de la Sal:

Esta vialidad fue desarrollada por el Organismo de Centros

Estratégicos de Crecimiento (OCEC), el cual, al extinguirse en 1990, previo acuerdo del Grupo Intersecretarial Gasto-Financiamiento del GEM, cedió los derechos y obligaciones a COTREM, comprometiéndose éste a tramitar y obtener los recursos necesarios para cubrir los pasivos pactados para la ejecución de la obra.

El valor asignado en la cesión corresponde al de construcción.

En abril de 1995, esta autopista fue concesionada por el GEM a la empresa Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V.

#### Naucalpan Toluca:

Corresponde a la autopista la Venta-Chamapa y su Ramal Interlomas, cuya construcción fue administrada por COTREM. A la conclusión de la obra se acordó que su administración, operación y mantenimiento estuviera a cargo de COTREM, lo que sucedió hasta agosto de 1992.

Posteriormente, a partir de septiembre de 1992, el GEM concesionó la autopista a Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. (PACSA) por un plazo de 15 años y por un monto de N\$155,300, de los cuales se otorgaron N\$15,300 a COTREM para la rehabilitación y otros acondicionamientos que requería la autopista.

#### NOTA 9 PAGOS DE INDEMNIZACIONES POR AMORTIZAR

Corresponden a los pagos por concepto de indemnización a los propietarios de terrenos que fueron afectados con motivo de la construcción del tramo Chamapa-Lechería de la carretera la Venta-Lechería, hechos por el GEM por conducto de COTREM.

Este pago se derivó del "Convenio de concertación de acciones que para la liberación del derecho de vía, necesario para la construcción de la carretera la Venta-Lechería en su tramo Chamapa-Lechería", que celebraron la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (SCT) con el Gobierno del Estado de México, el 7 de agosto de 1992.

Adicionalmente, en dicho convenio se estipula que la SCT concesionará al Gobierno del Estado de México la explotación, operación y conservación de dicha carretera por un plazo de

veinte años. Esta concesión entrará en vigor una vez concluido el plazo de la concesión que en primer término otorgó la SCT a la empresa Promotora y Administradora de Carreteras, S.A.

El Organismo ha considerado que el pago de las indemnizaciones por N\$50,363, (1994: N\$51,282) corresponde al pago de la concesión mencionada, por lo que este monto se amortizará en el plazo de vigencia de ésta.

#### NOTA 10 ACREEDORES DIVERSOS

Este rubro se integra de los conceptos siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Dirección General de Obras Públicas	N\$ 195	N\$ 295
PACSA (préstamo)	1,496	3,100
Retención a contratistas	4,188	4,284
Liberación derecho de Vía Peñón	33	88
Carreteras Barrientos-Lago de Guadalupe	2,225	2,225
CUMSA	-	2,828
IAMSA	-	183
Cuentas por pagar bienes	4	4
Otros acreedores	<u>3,516</u>	<u>1,753</u>
	<u>N\$11,657</u>	<u>N\$14,760</u>

Los pasivos con antigüedad mayor a un año, están siendo analizados por el Organismo para determinar si procede su cancelación, dada la falta de exigibilidad.

#### NOTA 11 PRESTAMOS BANCARIOS

Como se menciona en la Nota 2, el Organismo ha obtenido financiamientos con el aval del GEM para el pago de los diversos proyectos desarrollados. La integración de estos financiamientos es la siguiente:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Préstamo No. 2824-ME otorgado por el Banco Mundial, a un plazo de 15 años con 3 de gracia incluidos, a una tasa de cetes ó c.p.p., el que resulte mayor x 1.05 ó + 3	N\$128,424	N\$107,905

Banco Comermex, S. A., crédito por N\$20,815 miles a un plazo de 5 años con 1 año de gracia incluido, a una tasa de cetes x 1.16		5,204
Bancomer, S. A. con motivo de la restructuración del préstamo denominada en "UDIS", realizada en el mes de agosto de 1995, su vencimiento será a un plazo de 8 años, con 2 de gracia incluidos; causando intereses a una tasa fija anual del 9.5% pagaderos al valor en UDIS	51,561	53,750
Banco Mexicano Somex, crédito por N\$6,829 miles a un plazo de 5 años con 2 años de gracia incluidos, a una tasa de c.p.p. + 3	3,984	6,260
Banco Internacional, S.A. con motivo de la restructuración del préstamo denominada en "UDIS", realizada en el mes de agosto de 1995, su vencimiento será a un plazo de 8 años, con 2 de gracia incluidos; causando intereses a una tasa fija anual del 9.5% pagaderos al valor en UDIS	37,417	45,000
Banamex, S.A. préstamo por N\$6,500 miles a un plazo de 4 años, a una tasa en base al c.p.p. ó el que resulte mayor de cetes, promedio de tasas de aceptación bancaria emitidas por Banamex, Bancomer y Banca Serfín + 4.5	3,980	5,420
Factoraje Serfín-DINFRA a tasas de T.I.I.P./T.I.I.E	<u>104,966</u>	<u>-</u>
	<u>N\$330,332</u>	<u>N\$223,539</u>

La clasificación de estos financiamientos, en función de su exigibilidad, es la siguiente:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
A corto plazo	N\$ -	N\$ 5,204
A largo plazo	<u>330,332</u>	<u>218,335</u>
	<u>N\$330,332</u>	<u>N\$223,539</u>

Los fondos necesarios para cubrir las amortizaciones de capital y el pago de intereses, son proporcionados al Organismo por el propio GEM, como parte de su asignación presupuestal.

#### NOTA 12 GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Incluye los adeudos a favor del Gobierno del Estado de México, clasificados como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Cuenta corriente	N\$275,998	N\$242,404
Adeudos diversos	<u>6,077</u>	<u>9,350</u>
	<u>N\$282,075</u>	<u>N\$251,754</u>

El saldo de la cuenta corriente, representa el monto de las entregas a COTREM para el desarrollo de los programas de inversión encomendadas a este, así como los pagos efectuados por concepto de amortizaciones de capital e intereses a favor de contratistas que ejecutaron los principales proyectos de vialidad (autopistas, vialidades de municipios, etc.). Los principales conceptos incluidos en este saldo son:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Autopista Tenango-Ixtapan	N\$ 41,660	N\$ 43,681
Autopista Naucalpan-Toluca	58,407	58,509
Crédito Banobras-PPTU	35,706	33,696
Concesión Chamapa-Lechería	50,000	50,000
Créditos bancarios	11,037	9,006
Vialidad urbana	74,239	38,912
Concesión aeropuerto	4,600	4,600
Otros	<u>349</u>	<u>4,000</u>
	<u>N\$275,998</u>	<u>N\$242,404</u>

#### NOTA 13 PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo, al cierre del ejercicio 1995, se integra como sigue:

3. Presupuesto ejercido y saldos contables

A continuación, se presenta la conciliación de las cifras de presupuesto ejercido con los registros contables relativos.

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Contable</u>	<u>Variación</u>
1000	Servicios personales	N\$ 9,767	N\$ 9,764	N\$ 3
2000	Materiales y suministros	564	481	83
3000	Servicios generales	3,931	3,695	236
5000	Bienes muebles e inmuebles	9	8	1
		<u>N\$14,271</u>	<u>N\$13,948</u>	<u>N\$323</u>

Las variaciones obtenidas no se consideran relevantes.

4. Opinión respecto a la integración del presupuesto a la contabilidad del Organismo y del cumplimiento a la normatividad presupuestal

El ejercicio y registro del presupuesto de la Comisión del Transporte del Estado de México, a nuestro juicio, tiene una adecuada integración con la contabilidad financiera, ya que los montos del presupuesto de egresos autorizado y ejercido son identificables con los saldos contables relativos; adicionalmente, se llevan a cabo conciliaciones entre ambos registros. Asimismo, verificamos que en el ejercicio del presupuesto, el Organismo se apega a la normatividad establecida.

Del Barrio y Cía., S.C.

C.P. José de la Cruz Moreno Ramírez  
(Rúbrica)

México, D.F., a  
19 de abril de 1996.

3775.-15 agosto.

3304	Exposiciones y ferias	10	No se requirió de esta partida.
3305	Congresos y convenciones	85	No se realizaron algunos eventos que se tenían programados.
3306	Publicaciones oficiales	6	No se requirió de esta partida.

Bienes muebles e inmuebles

<u>Partida</u>	<u>Ahorros (exceso)</u>	<u>Comentarios</u>
5101 Muebles y enseres	N\$ 4	Debido al acuerdo publicado en la Gaceta de Gobierno a partir del 21 de febrero de 1995, esta partida permanecerá congelada hasta nuevas disposiciones.
5103 Equipo para telecomunicación y radio transmisión	3	Debido al acuerdo publicado en la Gaceta de Gobierno a partir del 21 de febrero de 1995, esta partida permanecerá congelada hasta nuevas disposiciones.
5104 Equipo de foto-cine y grabación	2	Debido al acuerdo publicado en la Gaceta de Gobierno a partir del 21 de febrero de 1995, esta partida permanecerá congelada hasta nuevas disposiciones.
<u>Ingresos propios</u>	(3,632)	No se consideraron para este año los ingresos de la autopista Tenango/Ixtapan de la Sal.
<u>Subsidios</u>	2,882	Se acuerdo con la Dirección General de Gasto Público a principios de año no documentar lo correspondiente al mes de enero quedando pendiente por cobrar N\$1,982 cantidad que fue cancelada en virtud de haber obtenido ingresos superiores a los programados mismos que fueron utilizados para poder cubrir el gasto.

			mismo contrato de igual importe que el del año anterior.
3103	Adaptación de locales	20	No se realizaron adaptaciones en oficinas.
3104	Reparación y mantenimiento de edificios	(8)	Debido al pago de nómina de albañilería al personal de la autopista Tenango Ixtapan.
3105	Reparación y mantenimiento mob. y equipo de oficinas	23	Unicamente se hicieron reparaciones a lo más indispensable.
3106	Reparación y mantenimiento vehículos y autobuses	10	No se llevaron a cabo las reparaciones que se tenían programadas para ciertos vehículos.
3109	Reparación y mantenimiento para equipo de cómputo	18	Debido al cuidado y control del equipo no se requirió de reparaciones mayores.
3112	Servicio de radio y telecomunicaciones	(16)	Por el pago del espectro radio eléctrico correspondiente a la cuota anual.
3113	Servicios técnicos	(53)	Pago de auditoría externa del crédito 2824 correspondiente al ejercicio 1994.
3118	Gastos de traslado	4	Debido al traslado de 21 automóviles de Naucalpan a Toluca, siendo su costo menor al programado.
3119	Cuotas y suscripciones	4	A la no autorización de cursos de capacitación y seminarios fuera del Organismo.
3120	Viáticos	14	Disminución máxima en comisiones.
3122	Gastos de representación	31	Debido al acuerdo del 21 de febrero emitida por el ejecutivo estatal esta partida no deberá ser ejercida.
3201	Servicios bancarios	(41)	Debido al pago de traslado de valores servicio de nómina y comisiones bancarias cobradas por el banco directamente en el estado cuenta.

2102	Material de imprenta	2	Debido a que no se cuenta con el equipo
2103	Papelcería y artículos de escritorio	10	El subejercicio en esta partida obedece a la no compra de boletos al conccionarse la autopista.
2104	Artículos para identificación y registro	1	La reposición de credenciales la cubre el empleado.
2107	Enseres para oficina	1	Se solicitó únicamente lo más indispensable.
2108	Material para computadoras	6	A la disminución de reportes y a la obtención de datos por pantalla.
2109	Combustibles y lubricantes	30	Se redujo máximo y únicamente se utilizó lo necesario.
2201	Artículos para extinción de incendio.	2	A la recarga de los extinguidores con costo menor a lo programado.
2202	Vestuario y equipo	10	En virtud de haber conccionado la autopista.
2204	Artículos médicos y medicinas	2	No se adquirieron botiquines para cada área que conforma el organismo.
2302	Material de foto-cine y grabación	1	A la restricción de rollos fotográficos.
2303	Herramientas	3	Se adquirió únicamente lo más necesario.
2306	Material para señales	6	Unicamente se compro un señalamiento para la autopista Tenango Ixtapan.
2307	Artículos deportivos	(1)	Debido a que el Organismo contaba con un equipo de Foot Ball, se pagaba el arbitraje.

Servicios generales

<u>Partida</u>	<u>Ahorros (exceso)</u>	<u>Comentarios</u>
3101 Arrendamiento de inmuebles	N\$ 40	Se programo un incremento por efectos de inflación sin embargo, continúa vigente el

Servicios personales

<u>Partida</u>	<u>Ahorros (exceso)</u>	<u>Comentarios</u>
1105 Compensaciones	N\$ 18	No se ejercicio en esta partida el monto total que se tenia calendarizado.
1106 Aguinaldo	(47)	El sobregiro se debe al incremento en sueldos en el mes de junio, agosto y octubre de un 5.5%, 5.0% y de un 4.8% respectivamente.
1107 Gratificaciones	(11)	Se debe a la liquidación de 16 personas de la autopista Tenango-Ixtapan solicitada y no autorizada en el presupuesto.
1113 Prima vacacional	(13)	Al incremento en sueldos que es la base para el cálculo de este concepto.
1115 Prima de antigüedad	(43)	Al incremento en sueldos y a la liquidación de las 16 personas de la Autopista Tenango-Ixtapan.
1207 Gratificación	(41)	Se debe al pago de gratificación de fin de año, no contemplado en el presupuesto.
1313 Canasta básica	(76)	La variación en la partida se debe al incremento a partir del 1° de enero de acuerdo al nuevo tabulador de 60 nuevos pesos, dependiente de la categoría.

Materiales y suministros

<u>Partida</u>	<u>Ahorros (exceso)</u>	<u>Comentarios</u>
2101 Material sanitario útiles de aseo	N\$ 7	Tomando en consideración las medidas de austeridad dictadas por el ejecutivo estatal se llevo un control más estricto que permitió minimizar el costo.

ANEXO B

COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO  
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
del Estado de México)

COMENTARIOS AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
 -Cifras monetarias en miles de nuevos pesos-

1. Subsidios del GEM e ingresos propios

Los ingresos presupuestales en 1995, muestran las cifras siguientes:

	<u>Presupuesto</u> <u>autorizado</u>	<u>Ingresos</u> <u>reales</u>	<u>Variación</u>
Subsidio del GEM para operación e inversión	N\$ 14,065	N\$ 10,472	N\$ 3,593
Ingresos propios	<u>    500</u>	<u>    4,806</u>	<u>(4,306)</u>
	<u>14,565</u>	<u>15,278</u>	<u>(713)</u>
 Presupuesto autoriza- do según Gaceta de Gobierno	 14,565	 15,278	 (713)
 Subsidios del GEM pa- ra deuda pública (ca- pital e intereses)	 207,983	 207,983	 -
Total	N\$ <u>222,548</u>	N\$ <u>223,261</u>	N\$ <u>(713)</u>

Comentarios a la variación:

- Los ingresos netos realmente obtenidos fueron mayores en N\$713 (5%) a los programados (aumento de ingresos propios por N\$4,306, compensados con una menor aportación del GEM por N\$3,593).

2. Comentarios al ejercicio del presupuesto

Según se aprecia en el ANEXO A, el monto del presupuesto ejercido, antes de la transferencia de Deuda Pública, ascendió a N\$14,271, reflejando un monto no ejercido por N\$294 (2%) en relación al presupuesto autorizado.

Las principales variaciones, con base en los comentarios emitidos por el Organismo, se derivan de lo siguiente:

Estas catorce notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Lic. Ernesto López Rojas  
Vocal Ejecutivo  
(Rúbrica)

Lic. Salvador Núñez Guerrero  
Director de Administración y Finanzas  
(Rúbrica)

ANEXO A

COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO  
(Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado de México)  
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
-Miles de nuevos pesos-

<u>Capitulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto autorizado</u>	<u>Presupuesto ejercido</u>	<u>Variación</u>	
				<u>Importe</u>	<u>%</u>
1000	Servicios personales	N\$ 9,653	N\$ 9,767	N\$(114)	(1)
2000	Materiales y suministros	515	564	(49)	(9)
3000	Servicios generales	4,268	3,931	337	9
5000	Bienes muebles e inmuebles	129	9	120	1,333
		<u>14,565</u>	<u>14,271</u>	<u>294</u>	<u>2</u>
	Presupuesto autorizado según Gaceta de Gobierno	14,565	14,271	294	2
8000	Deuda Pública (capital e intereses)	207,983	207,983	-	-
		<u>N\$222,548</u>	<u>N\$222,254</u>	<u>N\$ 294</u>	<u>-</u>

Lic. Ernesto López Rojas  
Vocal Ejecutivo  
(Rúbrica)

Lic. Salvador Núñez Guerrero  
Director de Administración y Finanzas  
(Rúbrica)

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Aportaciones del GEM en efectivo	N\$ 136	N\$ 136
Pago de afectaciones, por parte del GEM, para la autopista Naucalpan-Toluca	390	390
Cesión de OCEC, de la autopista Tenango-Ixtapan de la Sal	7	7
Aportaciones estatales (terrenos y edificios)	-	3,174
Pagos hechos por el GEM, por cuenta de COTREM por amortización de deuda en 1992	22,842	22,842
Pagos hechos por el GEM, por cuenta de COTREM por amortización de deuda en 1994	21,063	21,063
Pagos hechos por el GEM, por cuenta de COTREM por amortización de deuda en 1994	46,474	46,474
Pagos hechos por el GEM, por cuenta de COTREM por amortización de deuda en 1995	<u>69,954</u>	<u>-</u>
	<u>N\$160,866</u>	<u>N\$94,086</u>

NOTA 14 SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Los subsidios entregados a COTREM en el ejercicio, fueron los siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Para inversión (patrimonio)	N\$ 69,954	N\$46,474
Para la operación (resultados):		
Intereses	138,029	47,853
Para gasto corriente	<u>10,492</u>	<u>5,432</u>
	<u>N\$218,475</u>	<u>N\$99,759</u>